



Día Mundial del Alzheimer

SIMPOSIO CRITERIOS CHROME PARA EVITACIÓN DE SUJECIONES QUÍMICAS EN RESIDENCIAS

Texto: Cristina Fariñas · **Fotos:** Eduardo Vilas

El uso inadecuado de los psicofármacos en personas con demencia institucionalizado es una práctica extendida en muchos países. Entre los efectos adversos se encuentran las caídas, fracturas, pérdida funcional y cognitiva, así como pérdida de la consciencia y alteraciones del ritmo cardiaco. Este fue el tema principal de las jornadas sobre Sujeciones químicas en residencias, que se celebraron en el Imserso el pasado 21 de septiembre, organizados por la Fundación María Wolff.

Las razones que han conducido al uso inadecuado de los psicofármacos son múltiples: mentalidad que medicaliza problemas no médicos, ausencia de coordinación entre médicos de residencias y especialistas

externos, presiones de familiares, trabajadores y empresas, falta de formación en afectividad y conducta de personas con demencia y sus cuidadores, etc. Los actores que alertan de la inadecuación de estas

César Antón Beltrán, director general del Imserso, en un momento de la inauguración

prácticas son numerosos: sociedades científicas, reguladores con la FDA, o en parte la Agencia Española del Medicamento, expertos en derecho sanitario, así como un cuerpo de publicaciones cada vez más extenso.

Esta reunión científica y técnica estuvo dirigida a médicos, farmacéuticos y profesionales implicados en la gestión de afectos o conductas desafiantes como psicólogos, terapeutas y directivos. La base jurídica y ética de la metodología es de interés para administraciones y expertos en derecho sanitario y sociosanitario.

Los criterios Chrome (Chemical Restraints Avoidance Methodology), que se plantearon como solución a los anteriores problemas, en este encuentro, pretenden ayudar al clínico, unificando en un solo compendio todos los aspectos multidisciplinares que representan prestigiosos expertos de las siguientes disciplinas: geriatría, psiquiatría, farmacia, jurídica, psicología y gerencia.

CRITERIOS CHROME

✓ Psicofármacos bien prescritos (tal como dicen los Criterios CHROME u otros):

- Mejoran la calidad de vida del paciente

✓ Psicofármacos inadecuadamente prescritos:

- Pueden tener poco o ningún beneficio y efectos secundarios de diversa índole.
- En algunos casos están implicados causalmente en la muerte de los pacientes.
- Empeoran entre poco a drásticamente la calidad de vida del paciente y sus cuidadores (p.a.: pérdida de la marcha, aparición de incontinencia, incapacidad funcional, etc.).
- Coste humano y económico de los efectos secundarios.
- Gasto farmacéutico innecesario.
- En determinadas circunstancias el médico es penalmente responsable de las consecuencias lesivas.



Los criterios se estudiaron y depuraron en un panel de prestigiosos expertos coordinados por Fundación María Wolff. Además se presentaron casos prácticos que ayudaron a la comprensión de los problemas.

Desde la Fundación María Wolff, sabiendo que las sujeciones químicas pertenecen al pasado, pretendían con esta jornada iniciar un nuevo camino para mejorar la salud, la calidad de vida y la presencia de personas con demencia institucionalizadas. Los criterios Chrome tienen la suficiente claridad y operatividad para que la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer, Ceafa, haya decidido acreditar centros pioneros en este campo con auditores médicos de reconocido prestigio en el ámbito del psicofármaco.

Inauguración

La jornada la inauguró el director general del Imsero, César Antón Beltrán, la presidenta de la Sociedad Española de Médicos de Residencias, Semer, María José Jiménez, el presidente de la Sociedad Española de Geriatria y

Gerontología, José Antonio López Trigo, y por parte de la Confederación Española de Asociaciones de Familiares y Personas con Alzheimer y otras Demencias, Ceafa, Rosa Brescané. En la mesa inaugural Rubén Núñez, presidente de la Fundación Wolff que se encontraba en la misma, dio la palabra a los anteriores.

César Antón Beltrán destacó en su intervención que había dos palabras muy importantes que cerraban este proyecto que eran el respeto por las personas y las familias y la dignidad de los profesionales y el compromiso de la sociedad. Terminó diciendo que somos personas hasta el último momento.

María José Jiménez dijo que era grave el uso inadecuado de las sujeciones químicas. López trigo, por su parte habló de la reflexión sobre lo que él denominó fármaco respuesta. Un uso inadecuado de esos fármacos provoca pérdida funcional y cognitiva, es una de las premisas que expuso, Rosa Brescané de Ceafa.

Luis Agüera, psiquiatra, en relación a las Sociedades Científicas frente



al uso de psicofármacos, dijo que no es la demencia y el Alzheimer sólo, sino que hay otras enfermedades que padecen personas de edad avanzada. Estas son graves y tienen persistencia en el tiempo. Se les proporciona antipsicóticos, delirios, alucinaciones, manías ansiedad, agitación, agresividad, alteraciones del sueño-vigilia, etc... Una paradoja es que la preocupación de antipsicóticos en personas mayores no ha disminuido. La reflexión final que hizo Agüera es que utilizar las medidas no farmacológicas, en primer lugar no es posible, pero existe el riesgo de no tratar al paciente, ni solventar el problema.

Juan Luis Beltrán, jurista, afirmó que sólo en Navarra se ha regulado y se establece a través de un Reglamento qué es una sujeción física y qué es una sujeción química. Para la prescripción legal existen dos motivos: Por estar terapéuticamente indicado por la ficha técnica, y por estar terapéuticamente indicado por los síntomas. También se refirió a la ilegalidad de prescribir psicofármacos por razones de conveniencia organizativa.

Criterios Chrome

El neurólogo Javier Olazarán señaló que los criterios Chrome son una metodología para evitar las restricciones químicas. El ponente disertó sobre las alteraciones perceptivas, del conocimiento, del pensamiento, el estado de ánimo o problemas de conducta en demencias, y sobre el Alzheimer. Distinguió entre factores biológicos, psicológicos y sociales. Entre los factores biológicos se encuentra el trastorno de conducta del sueño REM, y los factores sociales, psicológicos y los factores biológicos que dan lugar a la agitación. En cuanto a los modelos de comprensión/tratamiento señaló el cerebro desconectado, la reducción del umbral para el estrés y las necesidades no cubiertas fisiológicas y psicosociales.

Jesús López afirmó que la medicación es inapropiada cuando el riesgo es más que el beneficio. El ponente valoró el envejecimiento, ya que somos más sensibles a los efectos de los fármacos, la enfermedad crónica que se mantiene en el tiempo, la pluripatología que va unida a la polifarmacia y las repercusiones en el entorno con la

“Los criterios Chrome son una metodología para evitar las restricciones químicas”

CAUSAS DE LA PRESCRIPCIÓN SUB-ÓPTIMA

- ✔ Las familias presionan a los médicos para sedar al paciente, o exageran los síntomas.
- ✔ Los centros residenciales presionan a los médicos para que suplan sus carencias organizativas o de formación: Hipnóticos (somníferos) para forzar que los residentes permanezcan en las camas 13 horas diarias, neurolepticos (antipsicóticos) para que algunos residentes dejen de chillar como queja por estar en salones completamente abarrotados de ancianos, etc.
- ✔ La sociedad en su conjunto tiende a medicalizar problemas que no son médicos. Son problemas que no requieren fármacos sino cambios organizativos en las residencias o una atención más personalizada, humana y sensible. Los centros y algunos familiares necesitan formación en estos ámbitos.

“La medicación es inapropiada cuando el riesgo es más que el beneficio”

SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA PRESCRIPCIÓN

- ✓ Sensibilizar al público de las potenciales consecuencias muy graves de estos fármacos.
- ✓ Concienciar de que en según qué condiciones, estas prescripciones atentan contra los derechos fundamentales de las personas.
- ✓ No valorar al médico por la cantidad de fármacos que prescribe. A veces no prescribir nada o reducir fármacos puede ser la mejor opción.
- ✓ Acudir a neurólogos, geriatras o psiquiatras especializados en tercera edad y demencias.
- ✓ Formar a médicos y equipos asistenciales de instituciones en los tratamientos alternativos a los psicofármacos como pueden serlo algunas terapias no farmacológicas o modificaciones organizativas o ambientales.



¡ **Terapia No Farmacológica (TNF):** Intervención no química, teóricamente sustentada, focalizada y replicable, realizada sobre el paciente o el cuidador y potencialmente capaz de obtener un beneficio relevante.



¿QUÉ APORTAN LOS CRITERIOS CHROME?

1. Delimitan con nitidez lo que es: Buena prescripción; Prescripción incorrecta; Posible sujeción química y Sujeción química (ilegal)
2. Alerta al facultativo de fármacos del que el paciente podría beneficiarse en función a su diagnóstico.
3. Aporta todos los criterios diagnósticos que necesita el facultativo para prescripción de psicofármacos en personas con demencia.
4. Lista exhaustivamente todos los psicofármacos adecuados para cada síndrome neuropsiquiátrico (psicosis, depresión, etc.).
5. Lista exhaustivamente todos los fármacos que podrían ser utilizados como sujeciones químicas a evitar.
6. Explica en detalle cómo almacenar, dispensar y eliminar psicofármacos.
7. Los criterios de prescripción son tan nítidos que CEAFA puede verificar la calidad de la prescripción y acreditar centros excelentes.
8. El sistema de acreditación permitirá concienciar a las administraciones y residencias para promover una buena praxis siguiendo el ejemplo de entidades pioneras que han empezado a utilizar esta metodología.

presencia del cuidador. Además el ponente habló sobre recomendaciones terapéuticas como la graduación de la calidad de las pruebas que sustentan la recomendación.

Otros criterios

El geriatra Javier Rodríguez afirmó que el hospital El Pino en Gran Canaria con 218 pacientes, se había hecho un plan terapéutico de contención, ya que estaban todos medicados y no sé sabía quién les puso la medicación y ahora con este Plan, se ha reducido a 16 ca-

sos que quedan por analizar. El resto ya no toma medicación.

Martín Carrasco, psiquiatra, a través de un video conferencia, habló sobre un método de auditoría, y dijo que lo que hay que tener en cuenta en la prescripción es el diagnóstico, el coste/beneficio, los criterios legales que se aplican en estos casos y la duración del tratamiento. Carrasco, destacó la fase inicial, la valoración in situ y la fase final que consiste en un informe de mejora, donde la figura del evaluador es crucial.